

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «La Bandera Católica.»

Dice un periódico:

«La administracion del Sr. Moret va á hacerse célebre en España y el señor ministro de Hacienda pasará á la posteridad apellidado el Cedulaario.

En Julio próximo empezarán á regir otras nuevas cédulas, conforme se establece en los nuevos presupuestos, y con arreglo á la contribucion, renta, pension, haber ó salario, será su precio.

Los que creyeron que por diez y ocho reales habian satisfecho durante un año el apetito cedulaario del jóven economista, se han llevado un solemne chasco y tienen que aprestarse á hacer un nuevo desembolso dentro de un par de meses. ¿Y habrá quien niegue inventiva al Sr. Moret para buscar recursos al Erario?

«El Eco de España» hace las dos siguientes preguntas:

«¿Es cierto que las obras de este museo se han hecho sin autorizacion, ni espediente, ni proyecto, ni presupuesto, ni anuncio, como otras muchas llevadas á cabo y que denunciarnos á su debido tiempo?

—¿Se podrá saber por qué se han quitado de sus sitios los cuadros del palacio y salas capitulares del monasterio del Escorial, y cuál ha sido el paradero de tantos y tan notables originales como allí se admiraban?»

Parece que ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid el marqués de Bouillé, perteneciente á una ilustre familia de la nacion vecina y antiguo legitimista que abandonó la carrera diplomática al derribar la revolucion de 1830 el trono de Carlos X.

El nuevo embajador tiene 65 años, y dentro de pocos dias parece que emprenderá su viaje á España.

Un telégrama de Londres, fecha 17 de Abril, anuncia que se ha celebrado en Hyde-Park una reunion ó «meeting» en favor de los comunistas de París, pero que hubo escasa concurrencia, y por consiguiente fué poco importante.

Segun un periódico de Tarragona, el ayuntamiento de aquella capital ha presentado su dimision, fundado en que le es imposible atender á sus obligaciones por falta de recursos pecuniarios.

Dice «El Norte de Castilla»:

«Segun ayer nos han informado, se están preparando los trabajos para satisfacer al clero de esta provincia todos los atrasos que el Gobierno les debe hasta el tiempo en que se le exigió el juramento á la Constitucion.»

De «El Popular»:

Los demócratas de la situacion no están conformes con el aplazamiento de las elecciones municipales.

Recuerden esos cimbríos que esta cuestion costó la caida del Sr. Rivero.

Mucho celebraríamos que la misma causa produjera ahora el rompimiento previsto con el doctrinario Sr. Sagasta.

«El Eco del Progreso», periódico progresista, dice lo siguiente acerca de lo ocurrido el domingo.

«No podemos menos de llamar la atencion del Gobierno, y con nosotros estamos seguros que lo hará toda la prensa, para que tome medidas á fin de que no se vuelvan á repetir la clase de desórdenes como los que tuvieron lugar ayer tarde en la calle de Alcalá, con motivo de la manifestacion que La Internacional quiso hacer en contra de la fiesta patriótica del Dos de Mayo.

Cada uno es dueño de manifestar sus opiniones en cualquier sentido, siempre que no perjudique á los demás, y es una indignidad valerse de medios criminales, para coartar el uso de un derecho consignado en la Constitucion.

La fuerza del Gobierno y el principio de autoridad se rebajan de tal modo, con hechos como los que Madrid ha presenciado, y que por lo visto no se quiere evitar que dejen de suceder, que las personas sensatas y liberales se lamentan de que haya autoridades que para nada sirven y con quien la seguridad individual tienen tan poca garantía, que es preciso encomendarla á las propias fuerzas de los ciudadanos.

Ya es tiempo de que se ponga un correctivo enérgico á tanto abuso, y de que España dé muestras de ser un país civilizado.»

Ayer ocurrió un hecho gravísimo.

Parece que sin previo aviso y tomando ciertas precauciones, fue destituido el director de Propiedades del Estado, siendo inmediatamente reemplazado por el Sr. Campoamor. El director separado se llama D. Venancio Gonzalez, progresista de pura raza.

Estaremos el tanto de lo que ocurra en este «misterioso» asunto. ¡Qué situacion!

«El Imparcial» aprueba la conducta observada por los apaleadores de los concurrentes al café «Internacional.»

Todo esto y mucho mas hay que esperar del periódico cimbrío.

¿Cuando se verifican las oposiciones para las escuelas de Madrid, que hace dos años se anunciaron?

¿No es tiempo todavía? ¿O conviene al mejor servicio que esten provistas en personas que no han

demostrado su abilidad en los anunciados y no realizados ejercicios?

Ocupándose «El Norte de Castilla» del consejo de guerra celebrado en Valladolid al marqués de Novalliches, dice:

«A las nueve y media de la mañana, y oida que fué por los señores del consejo la misa llamada del «Espíritu Santo», dióse principio á la vista por la lectura del sumario y dictámen fiscal, lo cual verificó el juez instructor del mismo, brigadier D. José María Villanueva, opinando y proponiendo al tribunal, que en atencion á la falta de obediencia del sumariado, debia ser dado de baja en el ejército.

A seguida el defensor del acusado, general D. Crispin Jimenez de Sandobal, en un brillante cuanto concienzudo escrito, trató de demostrar la no existencia del delito que se imputaba á su patrocinado, protestando á la vez de que se hubiese ordenado la formacion de un consejo de guerra para entender en asunto de su incompetencia. Por lo que se abstuvo de pedir cosa alguna en favor de su defendido.

Aun ignoramos la decision del tribunal, si bien nos inclinamos á creer habrá confirmado la peticion del fiscal.»

El mismo periódico dice que arrecia con bastante fuerza la dudosa noticia de la inminente creacion de la «Partida de la Porra.»

Nosotros no aprobamos la manifestacion que se intentó llevar á cabo para borrar los hechos del dos de Mayo, pero lamentamos que aquella gloria nacional se haya encontrado representada por la «partida de la porra.»

«Un diputado provincial de Búrgos ha presentado una enmienda pidiendo la supresion de las hermanas de la caridad en los establecimientos de la provincia, la cual fué desechada.»

¡Hasta esto!...

Mañana satisfará la Caja general de Depósitos las carpetas números 130 y 138 de los resguardos provisionales que no escedan de 1.750 pesetas y los números 51 y 52 de intereses por carreteras de Marzo y Abril.

La tesorería central de Hacienda anuncia que los interesados que no hayan cobrado los intereses del primer trimestre de billetes del Tesoro, pueden presentarse desde mañana en la indicada tesorería, quien pagará así las facturas que tengan numeracion, como los intereses por resguardos ó billetes que se reclaman sin previo señalamiento.

Leemos en «El Pueblo:»

«Al decir de un periódico ministerial ya no se constituirá definitivamente el Congreso esta semana.

¿No están aprobadas mas de trescientas actas? Entonces ¿cuál es la causa que impide de la constitucion de la Cámara?

En este pais se gasta tiempo y se pone mucho celo en lo que menos y se desatiende lo mas : dentro de poco veremos correr y aprobarse sin discusion muchos capítulos del presupuesto que debieran estiparse ; veremos votar sin oposicion cargas de que podia librarse al país si hubiera patriotismo y deseos de economía.»

Los debates del mensaje en el Senado no parece que tendrán un carácter tan animado , y sobre todo, tan eminente político como en el Congreso : sin embargo , algunos senadores carlistas parece que se proponen tocar las cuestiones que mas se rozan con el artículo 33 de la Constitucion.

Entre las cosas maravillosas que se han visto desde la revolucion , hay la de que un señor Tarragona que en la actualidad sirve á las órdenes del capitán general de Cataluña , es hoy coronel cuando hace dos años y medio era paisano , segun dice un periódico.

Dice un periódico :
«Parece que Martos y Moret han convenido , cediendo á las instancias de sus compañeros de Gabinete , en el aplazamiento de las elecciones.

Se espera que el señor Rivero ceda tambien , y todo el mundo conviene en que esa actitud del ex-ministro de la Gobernacion ha sido un escarceo para demostrar que estaba vivo.

Y, en efecto , ya casi nadie se acordaba que viviera el señor Rivero.

«La Igualdad» recuerda que una gran parte de las tropas invasoras que al mando de Murat ametrallaron al pueblo de Madrid y asesinaron á centenares de españoles indefensos , mujeres y niños el dia Dios de Mayo de 1808 , eran saboyanos y piamonteses.

¡Qué recuerdo!

A un cólega le aseguran que en San Fernando pueblo de la provincia de Madrid , que cuenta por lo menos con 1,200 habitantes , se ha cerrado la única iglesia que allí existe por haberse vendido todos los bienes del patrimonio de la corona , con cuyo producto se atendia al sostenimiento del culto y pago de la corta asignacion del sacerdote , que ha tenido que buscar en otra parte medios de subsistencia. De aquí resulta que existen muchos años sin bautizar , y mueren muchas personas privadas de los auxilios espirituales que solicitan , por no haber quien se los suministre.

El articulista que en «El Imparcial» está sosteniendo la abolicion de las quintas , propone que para costear el Estado el enganche , se rebajen entre otros gastos , que califica de superfluos , los de carreras , canales , puertos , etc. Esta figura se llama desnudar á un santo.....

Dice «El Tiempo:»

«Parece que toma cuerpo la idea de exitar á los ministros para que aconsejen á D. Amadeo que asista alguna que otra vez á la tertulia progresista. Al intento , y para cubrir las apariencias , se inventará una funcion patriótica en honor de Calatrava , Ar-

güelles , Mendizábal , San Miguel , Prim , etcétera , etc. , para que D. Amadeo pueda ir á oír leer versos y ver dar coronas. Los unionistas se opondrán naturalmente á este pensamiento.»

«La Igualdad» de ayer ha sido denunciada por el juzgado competente , con motivo de las apreciaciones que hace al ocuparse de los sucesos ocurridos en el café Internacional.

Dice «La Igualdad:»

«No sabemos lo que sucederá en Cartagena que ha sido considerablemente aumentada su guarnicion , se encuentra allí el capitán general del distrito ; quizá se preparan nuevos «ardides» como el de Córdoba , con objeto de alarmar al país , á ver si así puede sostenerse algun tiempo mas esta situacion ; pero , por mucho que haya , es ya tan inmensa su inpopularidad , que su estancia en el poder no puede prolongarse por más tiempo.»

Dice un periódico:

«La cuestion de señalar la época para las elecciones municipales no solo ha ocupado ayer al Consejo de ministros , sino que tambien ha sido objeto de varias apreciaciones por parte de los hombres de la situacion.

Los pareceres son divergentes , y esta ha de ser una de las muchas cuestiones que han de surgir , terminando poblamente por crear una grave escision en la mayoría de ambas Cámaras.

El Banco de Portugal ha bajado el descuento á 5 por 100.

De «La Correspondencia de España:»

Habana, 19.

Segun un despacho de Santiago de Cuba , del 18 , la columna de San Quintin mató 12 rebeldes en un encuentro , y entre ellos al jefe Trujillo.

La columna de Luna , del regimiento de Bailen , tuvo un encuentro con los rebeldes cerca de Bayamo , matando á 10.

La de Cañizal mató 6 é hizo 4 prisioneros en Manaquitas.

Se ha recibido noticia de otros varios encuentros , pero no se dicen las bajas.

Ayer llegó el nuevo segundo cabo de la isla. El general Carbó le entregará mañana el mando y saldrá el 30 para España. La marcha de este es muy sentida por todas las clases de la sociedad.

La «Igualdad» anuncia el dia 8 que ha sido denunciado su número correspondiente al dia 4 del actual.

Ha fallecido en Versalles un hermano del ministro Favre , que desempeñaba un cargo importante en la política.

Se ha dispuesto por el almirantazgo que se constituya una junta bajo la presidencia del capitán de navío D. Claudio Montero y de la que formarán parte el director de observatorio D. Cecilio Pujaron y el primer observador D. José Lopez Ayala , para redactar un proyecto de reglamento orgánico del cuerpo del observatorio.

Segun dicen los periódicos de Valladolid , se ha cantado , en celebracion del aniversario de Cervantes , con gran solemnidad , la última misa de Rossi-

ni , dirigida por el conocido compositor señor Llorente.

Ochenta diputados y senadores firman la peticion para que el correo de Leon , Asturias y Galicia salga de Madrid á las cinco en vez de las ocho de la noche á que ahora sale.

Los sucesos de Francia , que tantos perjuicios han causado ya á la riqueza pública en España , vienen á interrumpir en Valencia por este año un comercio que comenzaba á tener cierta importancia , el de frutas y legumbres tempranas para el mercado de París.

La Commune ha suprimido otro periódico de París , titulado la «Nacion Soberana.» El motivo de esta supresion consiste en que el referido diario continuaba defendiendo la misma política que otros suprimidos anteriormente.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de la Gobernacion la urgente necesidad de que inmediatamente se presente á las Cortes el proyecto de ley pidiendo 30,000 hombres para el reemplazo del ejército.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la bandera del segundo batallon del regimiento de Córdoba sea colocada sobre el mausóleo del general Prim como trofeo de gloria que recuerde uno de los hechos de armas del mismo , cual es la batalla de los Castillejos.

Seccion Local.

La escelentísima Diputacion provincial celebró sesion el 9 de los corrientes , que fue presidida por D. Sebastian Vila.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Dióse cuenta de una proposicion del Sr. Massanet en la cual pedia ser admitido diputado , acordándose que la peticion pasaria á la comision correspondiente.

En seguida se procedió á la eleccion de un diputado que sustituyese al Sr. Massanet en la comision de actas , obteniendo igual número de votos D. Antonio Marroig y D. Leonardo Estelrich , dejando para la sesion inmediata la segunda votacion con arreglo á lo que previene la ley.

Despues de alguna discusion se acordó pasar al nombramiento de cinco comisiones denominadas de Gobernacion , Fomento , Instruccion Pública , Beneficencia y Contabilidad , siendo elegidos como individuos de cada una de ellas respectivamente , D. Miguel Monjo , D. Juan Sintas , D. Fernando Beltran , D. Antonio Taltavull y D. Juan Febrer , á quienes felicitamos cordialmente.

El Sr. Presidente tomó la palabra al objeto de exponer á la consideracion del cuerpo provincial , la crisis por que atravesaban los establecimientos de Beneficencia , prontos á ser abandonados de los que hoy individualmente los sostienen si no se acudía al remedio con urgencia ; para lo cual la comision permanente habia acordado proponer á la Diputacion contratar un empréstito con el Banco Balear de 25 á 30 mil duros.

El Sr. Quetglas hizo uso de la palabra para suplicar la lectura del balance hecho por la Diputacion anterior , cuyo documento arrojaba un atraso debido á no haber hecho efectivos los pueblos sus respectivas cuotas. El Sr. Quetglas hizo una minuciosa rela-

cion de las diferentes causas que habian contribuido á este descubierto puesto que desde la abolicion del impuesto de consumos la recaudacion de fondos habia sido muy difícil á los pueblos por la falta de buenos sistemas rentísticos de los ministros de Hacienda que se habian sucedido en el poder. El impuesto personal sustituyendo los consumos, la capitacion al impuesto personal, el reparto general á la capitacion; y á las órdenes dictadas por un ministro, oponíanse otras órdenes que han llevado la confusion al extremo. El Sr. Quetglas estuvo feliz en el relato de aquella crítica situacion y supo armonizar perfectamente el cargo de representante de los pueblos con la autoridad del diputado.

El Sr. Bordoy se opuso á que se acordase en seguida la contratacion del empréstito y á su instancia se convino en que la comision de contabilidad que acababa de nombrarse, diese dictámen en la próxima reunion, acudiéndose de este modo á la urgencia que reclamaba el malestar de los establecimientos de Beneficencia.

Despues de una peticion del Sr. Marroig, se levantó la sesion.

Nuestro distinguido y apreciable amigo don Juan Cardona y Netto, comandante militar de Marina de la isla de Menorca, se ha dignado dirigir al director de este periódico, el Real decreto de 26 de abril de 1871, concediendo uso de uniforme y derecho á desempeñar destinos de matrículas á los pilotos de la marina mercante, propuesto á la aprobacion de S. M. por el ministro de Marina don José María de Beranger.

Digna es la conducta del referido Ministro que ha hecho acreedora á la Marina mercante, á que el Gobierno alienda y aprecie el valor de la que es auxiliar el mas poderoso del comercio, á cuya sombra se desarrolla el cambio de todos los productos, así de la industria como del ingenio y crecen con su auxilio la riqueza y la civilizacion. Y digna tambien es de la justicia que se la dispensa, esa clase por tanto tiempo alejada del círculo á que alcanzara la accion del gobierno, y privada, por lo tanto, de participar de los beneficios que á las demás industrias y á los individuos hace estensivos una administracion bien ordenada.

Reciba el señor Cardona nuestro agradecimiento mas sincero, que lo es tanto mas, cuanto que nos ha proporcionado la satisfaccion y el deber de aplaudir una medida emanada del Gobierno y dirigida á conceder la seguridad y solicitud á los que se dedican á la arriesgada carrera del mar que abandonando su familia para recorrer remotas soledades se esponen las mas de las veces á sepultarse con su embarcacion en las profundidades del Océano.

Como podrá verse en la seccion correspondiente, se inserta un anuncio de esta Alcaldía en el que se hace público que el domingo próximo, á las nueve de la mañana, se dará principio en las Casas Consistoriales de esta ciudad al acto de llamamiento y declaracion de soldados que debe aprontar este distrito municipal.

Véase el referido anuncio, y á su lectura, cualquiera se verá obligado á secundar el grito de «¡abajo las quintas!»

Pero, ¡admírense nuestros lectores! y den treguas á su entusiasmo. Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de la Gobernacion la urgente necesidad de que se presente á las Cortes el proyecto de ley, pidiendo 30,000 hombres para el remplazo del ejército..... ¿Ha pasado el susto?..... Durará hasta que se sustituya el actual sistema de remplazo por otro.

Dice La Constancia del 9:

«Segun verán nuestros lectores en el suelto que publicamos, con el Sr. Vila son tres los Sres. Diputados que hoy constituyen mayoría (gracias á la Real orden de 20 de Abril último) que se encuentran en circunstancias análogas á los perjudicados por aquella real orden.

Si el gobierno de S. M. no tenia noticia de las circunstancias en que se encontraban los Sres. Vila, Pascual y Estelrich, no podia hacer estensiva á dichos señores los efectos de la Real orden, y por lo mismo no dudamos que tan luego como llegue á sus manos el recurso que tratan de remitir los interesados; quedarán comprendidos en la misma, dejando sin efecto todos los actos que dimanen de las sesiones en que dichos señores hayan tomado parte. Esto es lo justo, lo legal. No verificándolo de ese modo prodremos esclamar. ¡¡Viva la ley del embudo!!»

Dice El Isleño del 9:

«Segun telégramas que publican nuestros colegas las elecciones municipales se han prorrogado hasta fin de año. No faltaba otra cosa á nuestro país para que la confusion llegara al colmo, incompletas como se hallan las municipalidades por mil causas que las han agitado desde la última votacion. Aun esperamos no se lleve á cabo una prorroga que tan pésimos resultados ha de reproducir.»

«En virtud de la real orden que publica ayer el Boletín oficial la declaracion de soldados debe efectuarse en los pueblos de esta provincia el domingo 14 de este mes.»

Charada.

Cuatro letras es mi todo
que desde el pobre al magnate,
todos rinden vasallaje
aun que cada uno á su modo.

Pero leído al revés
nombre es de una gran ciudad
de suma celebridad,
y de no escaso interés.

Ciudad por valor nombrada
á, por siglos bendecida,
que aun que hoy día esté oprimida
Siempre será respetada.

C. T.

La solucion en uno de los próximos números.

Solucion á la del juéves 4 de mayo.

TECLA.

Sres. que la han acertado: D. J. C. y N.—En Ciudadela: Srita. I. B.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pedro Regalado confesor

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Mirericordia.

En la parroquia de Sta. María al anochecer seguirán los ejercicios del mes de Mayo.

En la ayuda parroquia de la Purísima Concepcion se practicarán los mismos cultos con sermón de María en nacimiento de Jesús D. Francisco Arbona pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 11.

De Argel en 4 dias pailebot Menorquin de 79 ton. p. Jacinto Leon con 7 trip. 37 pas. y lastre.

De Barcelona en 4 dia vapor correo Mahonés con 47 trip. y 34 pas.

Buques despachados.

Dia 12.

Para Barcelona en lastre pol. gol. María Antonia Montero de 84 ton. cap. D. Pedro Motute con 7 trip.

Para Pollonsa en lastre laud Santa Ana de 28 ton. p. Gabriel Alemañ con 5 trip.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
10	757	21.7	15.2	82		4	O flojo.	2.2
11	758.7	22.3	17.	80		3	E "	2.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 50 ms.—Pónese á las 7 h. 3 m.
LUNA.—Sale á las 2 h. 17 m. de la m.—Pónese á las 11 h. 58 m. de la m.

BIBLIOTECA POPULAR,

bajo la proteccion del glorioso

Patriarca San José.

Calle del Pino, 5, bajos,

BARCELONA.

Dos ó tres libritos cada mes por 4 pesetas al año.

Se reparte el cuarto cuaderno de las Contestaciones de Mons. de Ségur.

Atendido el extraordinario número de pedidos que del precioso Libro de la imitación de María se hacen cada dia, y á instancias de muchas personas queda encuadernado en las formas y precios siguientes:

- En percalina, carton y dorado. 222 rs. el ciento.
- En percalina y dorado. 164 " "
- En papel chagrin, carton y dorado. 174 " "
- En papel chagrin. 100 " "
- En rústica. 50 " "

(Cada ejemplar vale tantos céntimos como reales el ciento.

Dirigiéndose á esta Administracion y pagando al contado se dan gratis dos ejemplares por cada diez que se compra de una misma obra.

Se advierte á los señores propagandistas que, habiéndose agotado la tercera edicion de la III leccion de teología popular que trata de EL MATRIMONIO CIVIL, se ha impreso otra, aumentada con la consulta que los obispos de la Seo de Urgel y Tortosa hicieron á la Penitenciria romana sobre varios puntos relativos al matrimonio civil, las respuestas dadas por dicha Congregacion, y algunas reflexiones añadidas por el autor. El precio de esta cuarta edicion es de 34 reales cada cien ejemplares.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

En cumplimiento del art. 74 de la Ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 14 del actual, á las 9 de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial, al acto de llamamiento y declaracion de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponsiéndolo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho á ser exceptuados del servicio.—Mahon 12 de mayo de 1874.—El Alcalde 1.º, G. Escudero. 2

En el Boletín oficial n.º 655 existe la circular sobre Orden Público del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que á la letra dice así:

«Segun dispone el artículo 9.º del reglamento para el servicio de los carruajes destinados á la conduccion de viajeros, aquellos deben llevar en su parte mas elevada y anterior un farol de reverbero, que deberá estar encendido desde el anochecer hasta que amanezca.

Semejante prescripcion ha dejado de observarse en esta provincia por parte de los dueños y conductores de los carruajes dedicados al servicio del público, pudiendo ser semejante descuido causa de algun suceso desgraciado, que toca á mi autoridad precaver y evitar.

Prevengo pues á los dueños y conductores de los espresados carruajes, que en el plazo de ocho dias den cumplimiento á lo que se dispone en el artículo citado, recordándoles al mismo tiempo, que la desobediencia á esta disposicion será castigada con una multa desde diez á ochenta reales (2 pesetas 50 céntimos á 20) segun ordena el art. 35 del reglamento ya citado. Y encargo á los Alcaldes de la provincia el cumplimiento de esta orden dentro de su término jurisdiccional, y mando á la Guardia civil, agentes de orden público y demás dependientes de mi autoridad me den parte de las infracciones de dicha orden que estoy resuelto á castigar severamente.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público. Mahon 10 mayo de 1874.—El Alcalde 1.º.—G. Escudero.

Don Domingo Vidal y Vives, Juez municipal, letrado de esta ciudad encargado del juzgado de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el procurador D. Francisco Ponsell en nombre de D. Miguel Mercadal y Vinent vecino de esta ciudad contra D. Francisco Mercadal y Vinent, vecino que era de la misma y á instancia de dicho procurador se despachó el mandamiento de ejecucion que dice así: «D. Domingo Vidal y Vives, Juez Municipal letrado de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.—En virtud del presente cualquiera de los aguaciles de este Juzgado asistido del presente Escribano requerirá en forma á D. Francisco Mercadal y Vinent para que pague á D. Miguel Mercadal y Vinent, y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot de este vecindario la cantidad de tres mil cuatrocientos veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos que les está adeudando por pensiones vencidas y no satisfechas de la renta vitalicia que les contribuye en virtud de la escritura pública

de compra-venta de una casa otorgada dia once de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco ante el Notario de esta residencia D. Nicolás Orfila y no verificándolo en el acto se procederá al embargo de la casa vendida sita en la plaza de la Arraveleta de esta ciudad especialmente hipotecada al pago, para con su producto cubrir dicha cantidad y las costas causadas y que se causen hasta su cumplimiento, obrando en todo con arreglo á derecho y citando de remate al ejecutado; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponsell en nombre del citado D. Miguel Mercadal y Vinent sobre pago de dicha cantidad. Dado en Mahon á veinte y dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.»

En su virtud requiero á D. Francisco Mercadal y Vinent, cuyo actual domicilio y paradero se ignora para que pague en el acto al espresado D. Miguel Mercadal y Vinent, y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot las tres mil cuatrocientos veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos con mas las costas causadas, segun queda ordenado en el preinserto mandamiento, parándole, caso de no verificarlo, los perjuicios á que haya lugar Dado en Mahon á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 13 de mayo de 1874.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 675.000 pesetas en 741 premios, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
1. de	80.000
1. de	30.000
15. de 3000.	45.000
354. de 600.	212.400
369. de 400.	147.600
741	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espandan á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 5 de Mayo de 1874.—Juan Rodriguez.

Pérdida.

En las inmediaciones de TREPUCÓ cerca el sitio denominado ES TALAYOT, se dejó olvidado un baston con puño de oro. La persona que lo presente en esta imprenta á mas de las gracias recibirá una gratificacion

TIRO DE GALLINA Y PAVO.

Lo habrá todos los dias en el punto conocido por LA COLÁRSEGA.

Los sábados de cada semana además del indicado tiro habrá el de PALÓMOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número 16 de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, que acabamos de recibir, es uno de los más interesantes que han salido á luz de este acreditado periódico. Contiene, entre otros dibujos de modas y labores, una coleccion completa de modelos de paletós y talmas de verano, de lo más nuevo y elegante que hasta ahora se ha publicado; y en su parte literaria, además de varios artículos notables, las tan celebradas «Cartas madrileñas» del marqués de Valle-Alegre. Acompaña á dicho número una lindísima pieza de música para canto y piano, y una hoja de patrones de gran tamaño, por la cual podrán cortarse todas las prendas de la estacion á que mas arriba nos referimos, siendo por lo tanto, de suma utilidad para las señoras que deseen confeccionarse sus trajes por si mismas ó bajo su inmediata direccion.

ADVERTENCIAS.—A nuestras suscriptoras.—A la hora de cerrar este número (y á causa de estar nuevamente interrumpidas las comunicaciones con Paris), no hemos recibido el figurin iluminado que le correspondia.

A título de compensacion, aunque pequeña acompañamos una linda pieza de música, esperando que sabrán perdonarnos una falta, de la cual, sin embargo, no somos responsables. Es de suponer, en vista de los sucesos, que esta no se repetirá en el número próximo.

LA NUEVA ESPAÑA,

periódico Católico-Monárquico.

Los propietarios y redactores de este periódico son D. JULIO NOMBELA Y D. JUAN CANCIO.

El primer número de «La Nueva España» aparecerá el domingo 23 de abril. El primer trimestre corresponde desde el 15 de abril hasta el 15 de julio.

En cada número recibirán los señores suscritores 46 páginas de novelas morales y recreativas.

Doce Rvn. trimestre.

No se servirá suscripcion alguna que no se adelante el importe de un trimestre.

Se admiten en esta imprenta.



Pérdida.

La persona que hubiese hallado un perro perdiguero color castaño, presentándolo en esta imprenta se le dará una gratificacion.

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 35.